

Nueva ley sobre el aborto obligará a las mujeres a pasar por el trance de enterrar al feto

Esta nueva ley entrará en vigor el 19 de diciembre en Texas. También tendrán la opción de incinerar al feto

El 19 de diciembre entra en vigor una nueva ley en Texas, que obliga a las mujeres que hayan abortado (ya sea por razones naturales o provocadas) a tomar una difícil decisión. En vez de enviar el tejido al sistema de recogida de restos orgánicos hospitalarios, deberán escoger entre la cremación o el entierro de los restos fetales y pagar por ello.

De esta forma, esta normativa se aplica a cualquier tejido embrional o fetal producto de un embarazo ectópico o aborto, ya sea espontáneo o provocado. Para ello exige que sea tratado como lo sería un ser humano, independientemente del período de gestación. En este acto no se tendrá en cuenta la voluntad o creencias de la mujer que llevaba dentro al feto, si no que se le impondrá la decisión, así como los gastos del entierro o la cremación.

Esta ley ha sido promovida por el gobernador del estado, Greg Abbot. Según el político republicano, "es imperativo establecer estándares más altos que reflejen nuestro respeto por la santidad de la vida". De hecho, Texas no es el primero en recortar los derechos reproductivos de las mujeres con esta legislación en Estados Unidos. Indiana y Louisiana promulgaron una ley similar en julio. Arkansas y Georgia ya cuentan con estatutos parecidos; y Ohio, Carolina del Sur y Mississippi están considerando adoptarlos.

Las protestas por parte de las asociaciones pro-aborto no se han hecho esperar. Muchos grupos feministas han estado enviando tampones usados al gobernador Abbot en señal de descontento. Además, asociaciones médicas y expertos legales se han opuesto firmemente a esta ley, tratando de frenar su aplicación por considerarla anticonstitucional.

Uno de estos organismos sanitarios ha sido el Centro de Derechos Reproductivos, que ha denunciado al estado de Texas por obligar a las mujeres a pagar, en última instancia, por la pérdida de su hijo. En la denuncia declaran que "esta norma de motivación política está diseñada para restringir el derecho de la mujer a acceder a un aborto legal y seguro, incrementando dos cosas: el precio de los servicios sanitarios y el estigma del aborto y la pérdida del bebé."

El coste económico de este proceso no es barato. Según Michael Land, ex presidente de la Asociación de Funerarias del Estado de Texas, la cremación ronda los 500 dólares, a lo que se suma el entierro de los restos, en torno a los 550 dólares. En cuanto al coste emocional y psicológico de este proceso, es difícil de cuantificar para unas mujeres que viven, ya de por sí, una experiencia desagradable.

La noticia [Grandes protestas en Texas porque una nueva ley sobre el aborto obligará a las mujeres a pasar por el trance de enterrar al feto](#) fue publicada originalmente en [Tendencias](#) por Pepa López

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Internacional](#) [Derecho](#) [Telecomunicaciones](#) [Sociedad](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>